

## Día de las Madres, luchadoras, víctimas y personas activas en el logro de derechos

10 de mayo



**E**l día de las madres es de los más festejados en casi todo el mundo, ¿pero por qué para la CNDH es importante conmemorar esta fecha?

En principio, la maternidad es de los acontecimientos más humanizantes que existen, al propiciar una gran variedad de emociones, lo que conforma con frecuencia a las madres como un poderoso eje de los vínculos familiares. Además, como en el ejercicio de la maternidad radica la existencia misma de la especie, no es de extrañar que la madre sea venerada como concepto en casi todas las culturas, hasta el punto en que casi en ninguna falta una deidad asociada a esta imagen. Sin embargo, ya sea como imagen, como concepto u

“Las madres de las víctimas han sido motores de la legalidad, impulsoras de políticas públicas. No solo han tenido que hacer frente a sus obligaciones cotidianas de madres y esposas, y con mucha frecuencia de sostén único de sus hogares, sino que han sido guardianas de la memoria de infamias perpetradas por quienes han violado los derechos humanos y arrebatado la vida de generaciones de mujeres y hombres.”

**Rosario Piedra Ibarra**  
Presidenta de la CNDH

objeto de veneración, incluso mística, en la realidad a las mujeres que se convierten en madres no siempre les va muy bien.

En el tema de los derechos humanos, que es el que nos atañe aquí, se les puede considerar, a grandes rasgos, desde distintas perspectivas: como defensoras, como víctimas o como personas activas en el logro de derechos, aunque en este último renglón quede aún mucho por hacer.

#### *Defensoras*

El caso de las madres defensoras es muy complejo porque, además de sufrir las desapariciones forzadas, tortura u otras violaciones graves a los derechos humanos de sus hijos, hijas, esposos y, en ocasiones, a sus propios derechos, han padecido la indiferencia de autoridades que omiten dar seguimiento a los casos o, más aún, que se convierten en cómplices de los perpetradores, como es el caso de las madres de víctimas de la Violencia Política de Estado, en un periodo que se puede ubicar entre los años 1951 y 2016.

Pero no solo las madres que han sufrido la pérdida de un hijo o hija por desaparición forzada se han convertido en defensoras; también lo han sido las madres de hijas víctimas de feminicidio y otras violaciones graves a los derechos humanos: baste recordar el caso paradigmático de la activista Marisela Escobedo,<sup>1</sup> asesinada en 2010 mientras buscaba justicia por el feminicidio de su hija, Rubí Marisol Frayre.

A propósito, en un mensaje dirigido a las madres, Rosario Piedra Ibarra – presidenta de este Organismo Nacional–, declara: “Su constancia en la lucha por la visibilización de violaciones a derechos humanos, a través de la formación de asociaciones, comités de búsqueda, colectivas y diversas formas de participación, ha sostenido la ética de un país que históricamente ha resistido ante la injusticia”.<sup>2</sup> Y, en efecto, el papel que han jugado las madres, a la vanguardia de las luchas sociales, es de un valor inconmensurable.

#### *Víctimas*

Entre las madres que pueden sufrir una gran variedad de violaciones a los derechos humanos, como víctimas directas o indirectas, están las que se encuentran en situación penitenciaria, madres con discapacidad o madres de hijos con discapacidad, madres migrantes, madres de hijos que sufren

---

<sup>1</sup> <https://bit.ly/3L9KOx0>

<sup>2</sup> <https://bit.ly/3n2w3nq>

*bullying*, madres de hijos que no tienen acceso a la educación o a una vivienda digna, madres migrantes, madres víctimas de trata de personas para explotación sexual o laboral, madres que sufren violencia intrafamiliar, madres que no reciben pensión alimenticia (a este respecto, la CNDH se ha pronunciado sobre los padres deudores: “condenamos a los deudores de pensiones alimenticias, igual que a los violentadores familiares.”).<sup>3</sup>

Es pertinente señalar que una de las problemáticas de mayor actualidad, en cuya atención la CNDH está redoblando esfuerzos, es la relacionada con la migración, que toca con demasiada frecuencia a las madres por temas como la extorsión, el secuestro, el tráfico o la explotación de personas; asimismo, por las condiciones adversas para sus hijos pequeños dentro de los albergues en donde infantes han perdido la vida. En este contexto se han emitido recomendaciones, medidas cautelares y otros instrumentos, a fin de proteger los derechos humanos de las madres, y en general de todas las personas migrantes.

#### *Personas activas en el logro de derechos*

En cuanto a los derechos íntimamente relacionados con la maternidad que se han conseguido con base en una lucha muy específica y constante –en la actualidad su violación ya es sancionada– están: el derecho a no sufrir violencia obstétrica y el derecho a la lactancia.<sup>4</sup> También existe la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual, si bien es cierto que no es exclusiva para las madres, atañe muy especialmente a este sector.

Si deseas conocer más sobre alguno de estos temas, en la página de esta CNDH puedes encontrar una gran diversidad de materiales, como informes, infografías, conversatorios y hasta cursos en línea. También puedes consultar las recomendaciones, comunicados y pronunciamientos, con el propósito de que sepas cuáles son las acciones que lleva a cabo la CNDH en favor de los derechos humanos de las madres y de toda la población. Asimismo, si necesitas obtener información o presentar una queja, ¡acércate a la CNDH!

***¡Defendemos al pueblo!***

---

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3AwNU9f>

<sup>4</sup> <https://bit.ly/3Loaqre>